

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación de este servicio tiene como objeto la cobertura de eventos que se organicen en la localidad con interés televisivo para los espectadores de Cadreita.

SERVICIOS A PRESTAR

La propuesta deberá de garantizar la realización de las siguientes funciones:

SERVICIO DE TELEVISIÓN / Difusión en castellano de las noticias institucionales, actos y eventos municipales través de un canal de cobertura local de televisión a través de TDT y de Servicio de comunicación audiovisual codificado (TIVO) y YouTube.

Quien licite deberá contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

La emisión deberá hacerse en un canal con cobertura en Cadreita y que emita 24 horas diarias 7 días a la semana e incluirá lo siguiente:

Grabación, montaje y difusión de todos los actos oficiales y los organizados por el M.I. Ayuntamiento de Cadreita enumerando alguno de ellos:

SAN SILVESTRE
FIESTAS DE SAN ANTÓN
FIESTAS PATRONALES DE JULIO
DÍA DEL TOMATE
FIESTAS DE LA JUVENTUD
BELÉN VIVIENTE

ENTREVISTAS A CARGOS ELECTOS

GRABACIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN LA LOCALIDAD CON INTERÉS TELEVISIVO PARA LOS ESPECTADORES DE CADREITA (ACTUACIONES MUSICALES, TEATRO, ETC. SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA PERMISO PARA PODER GRABAR Y EMITIR POR PARTE DE LOS PROTAGONISTAS)

ENTREVISTAS CON MIEMBROS DE ASOCIACIONES Y VECINOS DE LA LOCALIDAD CUYA ACTIVIDAD SEA INTERESANTE PARA CADREITA

ELECCIONES 2027

Deberá crear y mantener un archivo de todos los programas emitidos en versión HD que será de propiedad del Ayuntamiento de Cadreita.

La empresa dispondrá de al menos una unidad móvil que permita emitir actos en directo desde cualquier punto de la localidad sin que el Ayuntamiento deba proporcionar conexión a internet ni ningún tipo de enlace. Se realizarán en directo (sin ser una lista excluyente) el cohete de fiestas de septiembre, los encierros, la misa del día de la patrona...

RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO

El adjudicatario designará un responsable del contrato que será notificado al Ayuntamiento de Cadreita. Este responsable deberá ser el /la periodista de la empresa adjudicataria y será el interlocutor con el Ayuntamiento durante la vigencia del contrato. En caso de cambio de responsable del contrato por parte de la adjudicataria deberá ser informado al Ayuntamiento en el menor plazo de tiempo posible.

MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

Se deberá contar en plantilla con uno o varios Licenciado en Ciencias de la Información, Graduado en Periodismo, Graduado en Comunicación Audiovisual o título equivalente debido a la alta realización de tareas propias de redacción en el contenido del pliego.

Deberá contar con los medios materiales necesarios para grabación, edición, publicación y emisión incluso con unidades móviles.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá disponer de todos los medios humanos y técnicos necesarios para realizar los trabajos que se contemplan en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

No podrá alegar la falta de medios como motivo para la no correcta ejecución de los trabajos.

La totalidad de los requerimientos enumerados en este Pliego, se consideran de carácter esencial, salvo cuando otra cosa se establezca. La falta de cualquiera de ellos dará lugar a la exclusión de este procedimiento del licitador correspondiente.